

Fecha: 27-03-2021  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **Extracto**

Pág.: 143  
Cm2: 722,5  
VPE: \$ 216.741

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.916

Sábado 27 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 1918534

#### EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, Santiago Centro, certifica que, comparece Marco Antonio Poblete Roa, RUT 13.602.750-6 y Joaquín Emilio Etien Daroch Cerón, RUT 12.062.514-4, ambos con domicilio en calle 18 de septiembre 975, comuna de CHILLÁN, Región de ÑUBLE, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida con fecha 03 de febrero del 2020, inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dentinova SpA. DOMICILIO: Comuna de CHILLÁN, Región de ÑUBLE sin perjuicio agencias, sucursales o establecimientos resto del país o el extranjero. OBJETO: A) la prestación, por sí, por los socios y/o a través de terceros, de todo tipo de servicios médicos, especialmente en campos de medicina odontológica, rehabilitación oral, ortodoncia, endodoncia, tratamientos dentales y afines y cualesquiera otra prestaciones en las diversas especialidades de la medicina odontológica y actividades relacionadas directa e indirectamente con los fines expresados y que la sociedad acuerde ejecutar, pudiendo incluso actuar a través de convenios, sea con particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, Institutos de Salud Profesional, Servicios de Bienestar y organismos del sector público o privado; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento y comercialización en todas sus formas, por cuenta propia o ajena de equipos, insumos, medicamentos, instrumentos y toda clase de bienes corporales, muebles o inmueble, en especial los del área de la Odontología, que tiendan al cumplimiento del objeto social; c) Y, en general, realizar todo acto que tenga relación directa o indirecta con el objeto principal. CAPITAL SOCIAL: \$10.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en efectivo y al contado, el que en el acto de constitución ingresa a la caja social. Demás estipulaciones en estatuto actualizado extractado.



**CVE 1918534**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl